



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05001333301420150053900
Medio de control:	Protección de los derechos e intereses colectivos-Incidente de desacato
Accionante:	Juan Guillermo de La Cuesta Montoya
Accionado:	Municipio de Caldas
Asunto:	Pone en conocimiento respuestas

Se pone en conocimiento de las partes los siguientes documentos:

- Respuesta radicada el 31 de enero de 2023 por parte de la oficina de cobro coactivo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Antioquia-Chocó¹ sobre el proceso de cobro coactivo adelantado en contra de Carlos Eduardo Durán Franco, el cual terminó por pago de la obligación.
- Respuesta radicada el 14 de febrero de 2023 por parte del apoderado del municipio de Caldas², en donde se aporta un informe suscrito por la Secretaría de Seguridad y Convivencia acerca de los requerimientos realizados por este Despacho.

Se les concede a las partes el término de (5) días contados a partir de la notificación del presente auto para realizar las manifestaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior
Medellín, MARZO 08 DE 2023, fijado a las 8:00 a.m
Evelyn Helena Palacio Barrios
Secretaria

¹ 04CuadernoTramiteIncidental2/15RespuestaExhorto24

² 04CuadernoTramiteIncidental2/16AtiendeRequerimiento.